



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Con fecha 22 de julio del 2013, se ha procedido a la formalización del contrato de suministro consistente en “Suministro de Energía Eléctrica a los distintos puntos de consumo” lo que se publica a los efectos del artículo 154 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro Eléctrico a los distintos puntos de consumo municipal.
- c) Lote: Sí. Dos.
- d) CPV: 31154000-0.
- e) Acuerdo Marco: No.
- f) Sistema Dinámico de Adquisiciones: No.
- g) Medio de Publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia* y Perfil del Contratante
- h) Fecha de Publicación del anuncio de licitación: 27 de mayo del 2013.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Formalización del contrato.*

- a) Fecha de adjudicación: 17 de julio del 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de julio del 2013.
- c) Contratista: Iberdrola Generación S.A.U.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: El precio únicamente.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 9 de agosto de 2013.– El Alcalde, Antonio Pardo Cappilla. 2006

BOPSO-98-26082013